

# COMUNICADO

La Oficina de Operaciones de la U.E 300 - Educación San Martín comunica que, con fecha 30 de diciembre se procedió a devengar los recursos económicos para el pago de la **Bonificación Extraordinaria por Reactivación Económica otorgada por DS- N°405-2020-EF**; con fecha 04 de enero del presente, se ejecutó la fase de girado, la misma que hasta el 08 de enero se encontraba en estado de verificación por parte de Ministerio de Economía y Finanzas; en consecuencia con fecha 09 de enero informaron de la existencia de inconsistencias en el SIAF, las mismas que son ajenas a la labor administrativa que realizan los encargados de efectuar los pagos en sus distintas fases.

Con la finalidad de dar solución inmediata a este percance se remitió el Oficio N° 003-2021-GRSM-DO-OO-UE/TES/D, a la Dirección General de Tesoro Público- MEF, en mérito al cual se encuentran levantando tales inconsistencias.

En ese sentido, solicitamos vuestra comprensión y las disculpas del caso por el malestar ocasionado, especialmente por encontrarnos en este contexto complicado a consecuencia de la Covid-19.

ATTE



Oficina de Relaciones Públicas